EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 6 de Febrero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.209

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Juliana Alonso Gómez

Que falleció en Palencia el día 7 de Febrero de 1896

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Dámaso Perelétegui, hijos, hija política y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Sres. Sacerdores que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa los días 7, 8 y 9 en la iglesia parroquial de San Miguel, le apliquen por el alma de la finada, recibirán la lismosna de 10 reales y las gracias.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, rogando además por la exaltación de la fe católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

CASA

Se vende en Carrión de los Condes la señalada con el número 38 de la calle de la Rúa. Tiene local á propósito para comercio.

Para proposiciones, dirigirse á D. Leopoldo Velarde y hermano; Concordia, 5, 1.º, derecha, Santander.

FRANCISCO F. HONTIYUELO

Afinador y recompositor de pianos, armoniums, órganos de iglesia y demás instrumentos de difícil mecanismo. Se alquilan pianos de la acreditada fábrica marca Laguilhoat, de la que soy representante en Palencia y toda su provincia. Se reciben encargos de toda clase de obras musicales para piano y canto.

Mayor pral., 184

SE ARRIENDA

Una magnífica posesión de recreo, sita al pago de Valerón, en el término de esta ciudad, con viñedo, árboles frutales, casa y colmenar.

Se vende además un *landeau* usado, el cual se dará muy barato.

Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico.

VINO

Desde hoy 5, se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor, núm. 230; á 30 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

Palencia

La comida del pobre

Si alguna cosa existe en nuestra capital que ponga en relieve la aflictiva situación porque atraviesa la clase jornalera, es la aglomeración de personas que llenan los claustros del antiguo convento donde se halla instalada la Tienda-Asilo.

En tanto que las bondadosas y solícitas Siervas de María, reparten la humeante comida que buen número de mujeres y hombres llevan á sus pobres hogares con objeto de saborearla en familia, allí, sentados en frente de largas mesas, satisfacen su apetito los infortunados braceros ó el triste menesteroso á quien la caridad entrega la limosna necesaria á proporcionarse el sustento.

El cuadro que allí se ofrece, es triste, á la par que consolador.

Triste, decimos, porque patentiza bien á las claras el estado angustioso á que se ve reducida la citada clase al llegar el período del invierno, y consolador, porque del fondo de aquel cuadro se destaca esa virtud hermosa y sagrada que se llama Caridad.

El llamamiento que ha hecho á ésta nuestro Ilmo. Prelado y la Conferencia de San Vicente de Paul, no puede estar más justificado. Se trata de que la Cocina Económica pueda continuar satisfaciendo las necesidades del apenado jornalero, y ante esta razón elocuente, el sentimiento de conmiseración hacia los que snfren, debe guiarnos á socorrerlos.

La Cocina Económica es el medio á que recurre el bracero, en ese período sombrío que paraliza las obras donde aquél gana el exiguo jornal que le proporciona el cotidiano sustento; es el asilo que se ofrece al menesteroso para que pueda alimentar su cuerpo sujeto á las vicisitudes de una existencia penosa y errabunda, y es, en fin, el único recurso á que puede apelarse en las poblaciones, para poder contrarrestar en parte, esas crisis que, al llegar el invierno aflijen tanto al proletariado.

El resultado que está dando en nuestra capital la Tienda-Asilo, responde cumplidamente al benéfico objeto con que se instaló.

Aspirar debemos á que continúe abierta hasta que desaparezcan los rigores del actual período, respondiendo al llamamieuto de la caridad, y no olvidando que la Tienda-Asilo es *la comida del pobre.*

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Febrero de 1897.

Sr. Director:

Puede decirse que la vida política ha suspendido hoy sus movimientos y su agitación en los centros. La nota del día se ha concentrado en la manifestación de duelo que Madrid ha hecho á la duquesa de Montpensier.

El Gobierno en masa, las autoridades militares, eclesiásticas y civiles, público en suma, todos han contribuido á dar relieve al acto fúnebre realizado desde la estación del Mediodía á la del Norte, desde la cual ha sido trasladado el cadaver al Escorial, donde según telegramas recibidos por esta Agencia ha recibido cristiana sepultura en el Cementerio donde descansan sus antepasados.

Sería ocioso consignar detalles de la ceremonia fúnebre religiosa porque habría que invertir mucho tiempo y no pocas cuartillas. Además, la prensa publica en sus ediciones de provincias extensos pormenores del acto, que repito ha sido una grandiosa manifestación de duelo.

De otros asuntos en rigor nada nuevo.

El Sr. Cánovas del Castillo, después de concurrir á la traslación del cadaver de la duquesa do Montpensier desde la estación del Mediodía á la calle de Alcalá, subió breves momentos á la presidencia, donde cambió el uniforme de ministro por el de irreprochable levita negro para presidir en la iglesia de Santa Barbara los funerales celebrados en sufragio del señor marqués de la Puente y Sotomayor.

Terminados los funerales volvió de nuevo á la presidencia, donde celebró conferencia larga con el Sr. Castellano para dar el último toque á las reformas de Cuba que se publicarán mañana.

Aquellos rumores que circularon hace pocos días sobre el temporal retraimiento del Sr. Sagasta, se han desvanecido en absoluto.

La grandiosa manifestación de que ayer fué objeto el jefe del partido liberal con motivo del entierro de su virtuosa esposa, influirán indudablemente en su ánimo atribulado, dado el caso de que hubiera pensado momentáneamente en abandonar la política activa para dar descanso á su cuerpo fatigado por tanta lucha y á su espíritu dolorido por rudas emociones.

Si algo le faltaba, pudo apreciar la adhesión de todos sus prohombres y de los elementos de fila, quiénes le hicieron fiel demostración de lo necesario que es en las actuales circunstancias, tanto para la patria como para su partido, la imprescindible personalidad del Sr. Sagasta.

En consonancia con todos estos deseos, y unánimes aspiraciones, se telegrafió autorizadamente á importantes personas liberales, residentes en provincias, la inexactitud de aquellos rumores.

Las noticias que se reciben de todas partes, anuncian un movimiento de reorganización en las filas republicanas, que empieza á causar algún asombro.

Hasta ahora, veíase á las diversas fracciones del republicanismo luóhar ellas entre sí, y contra los organismos que entorpecían sus iniciativas.

Pero de quince días á esta parte, se ha operado aquel movimiento con la esperanza de llegar á la formación del partido único.

periencia entendía mejor que este el modo de cultivar con éxito las tierras, le daba con mucha frecuencia consejos que le hubieran sido muy provechosos; pero Antonio quería obrar siempre según su capricho y bastaba el que se le dijera una cosa para hacer lo contrario. Pero en lo que se revelaba su deprabada intención era en la tenaz oposición que siempre mostrada á cuanto hacía ó decía Catalina. Si estos le reprendian su mal comportamiento. respondíales con la mayor desvergüenza, prodigándoles insultos que muchas veces los exaltaban hasta el caso de no saber lo que se decían: jamás transcurría una sola hora sin que se sucedieran nuevas disputas que Luisa hacía grandes esfuerzos por prevenir ó apaciguar, pero casi siempre sin éxito alguno. Hija tan tierna como amante esposa, llevaba su virtud hasta el punto de hacer creer á veces á su marido que ella era la causa de tales disgustos, logrando así el que Autonio la abrumase con su colérico enojo: otras á fuerza de caricias y de ruegos le obligaba, por decirlo así, á calmar sus arrebatos y

términos tan formales. Muy resuelta se hallaba á odedecer á su marido, pero la fué imposible el acallar su llanto cuando se halló sola en su cuarto, hasta que entrando Genoveva y viéndola llorar, la dijo, luego que hubo conocido la causa:

—Pues qué, amiga mía, ¿no sabeis que la obediencia que una mujer tiene á su marido es más meritoria á los ojos de Dios que todas las oraciones que puede hacer y cuantas misas pudiera oir? Llenemos nuestro deber siguiendo el estado en que la providencia nos ha colocado, pues que en ello consiste más que en nada la verdadera piedad.

Fortificada Luisa por los sábios consejos de Genoveva ya no sintió repugnancia alguna en conformarse en un todo con la voluntad de su marido, pero no tardó mucho en experimentar nuevos disgustos. La virtuosa joven podía soportar con paciencia todo cuanto de más duro la decía este, pero ¿como era posible que un corazón como el suyo mirase con indiferencia el modo con que Antonio trataba á sus padres? Mathurin que por efecto de su edad y ex-

vicio que acababan de prestarla, estrechaba con sus pequeños brazos el cuello de su madre, que confusa por el arrebato á que se había dejado arrastrar, cubríala de besos queriendo así reparar en lo posible su imprudencia.

Este pequeño acontecimiento fué para Luisa un nuevo motivo para adoptar siempre las más escrupulosas precauciones á fin de evitar á su querida hija todo el daño que pudiera sobrevenirla por un descuido No solo evitaba el colocarla mal en la cuna ó apretarla tanto que la hiciese perder la respiración, sino que procuraba con el mayor cuidado alejar de ella cuanto hubiese podido dañar su débil vista y tornarla vizca para toda su vida.

Luisa salia de su casa todo lo menos posible, y si á veces se veía obligada á hacerlo, llevaba á su hija consigo, temiendo el que en su asencia llegase á peligrar sin que nadie pudiese socorrerla. Cuando salía con su hija, nunca temía darla de mamar en público, porque eran tales las precauciones que tomaba, que los deberes maternales jamás la impedían observar las leyes de

M.C.D.2022

Los trabajos que para conseguirlo se efectúan, son meramente espontáneos y únicamente los guía aquel solo objetivo. Y de tal manera los hacen, y con tan buenas disposiciones, por parte de todos, que el próximo *11 de Febrero*. fian ellos en que sea la resurrección de la Pascua Republicana.

Se ha dicho que la princesa de Astúrias padecía un ligero enfriamiento.

De Cuba se han recibido hoy dos telegramas oficiales, que, dicho sea con todos los respetos y consideraciones que el ejército merece, no parece que responden á la ansiedad del país ni á la importancia de los esfuerzos acumulados en la gran Antilla.

Dicen así:

«Habana 4.—Madrid 5.—General segundo Cabo á Ministro Guerra:

Fuerzas guarnición Sagua de Tánamo, batieron 23 de Enero partida en Dolorita, tomando campamento, tuvieron un muerto y 21 heridos.

Dia 25 volvieron á operar en combinación con cañonero «Pinzón», encontraron enemigo en Cuadrillas Gato y Cuadrillas Tánamo, reuniéndose en Barredas con sección desembarcó, y dispersaron rebeldes, causándoles sesenta bajas; columna un muerto, dos heridos y contuso grave alferez navío Roberto López.

En combate Juan Criollo sostenido por solumna coronel Arjona, tuvo el enemigo siete muertos, que dejó en el campo, entre ellos uno titulado coronel y otro teniente.

El fuerte del heliógrafo hizo fuego á convoy heridos rebeldes, según noticias, llevaban más de 33

En diversos encuentros tuvo el enemigo en Matanzas siete muertos y en la Habana dos.

Presentados 14.»

El segundo, que se ha facilitado a última hora de la tarde en el ministerio de la Guerra, está concebido en los siguientes términos:

«Manzanillo racionado y abastecido agua Guamo, batiendo enemigo coronel Tobar dias 30, 31 y 1.º en ambas orillas, batiéndolos con grandes bajas; nosotros dos muertos 11 heridos graves y 19 leves.

Fuerzas Villas, combinadas con columnas, se hellan reconociendo extensa zona en destrucción recursos del enemigo; siendo el resultado que la guerrilla Esperanza en Lomas San Joaquín y Capitolio, les destruyó campamento.

Columna Soria batió enemigo, cogiéndole tres muertos, caballos y armas.

Columna Zaragoza, en Cumbas Machado, dispersó grupo, y tomando rastro sabana malezas Sucaral, batió partida, cogiendo 9 muertos; nuevamente en Lomas Wenceslao hizo dos bajas, cogiendo armas y 50 caballos con monturas y destruyendo campamento, víveres, y le dispersó totalmente en Guamo. Columna tuvo un muerto, 2 heridos graves y 8 contusos.

Columna Galicia hacia Jicotea sorprendió grupo cogiendo caballos y reses.

Batallón Princesa y escuadrón Pavía cogieron cinco prisioneros que encontraron bohios, municiones y algunas armas.

Batallón Extremadura cogió caballos con monturas y siete armas, destruyendo un campamento tras ligeros tiroteos y quemó quinientos bohios.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Sucesos graves. — Atentados bárbaros

En un extenso telegrama, fechado el día 3 en Cayo Hueso y recibido ayer por *El Imparcial*, se dice que en la campaña continúan ocurriendo sucesos graves.

Se siguen cometiendo atentados bárbaros, que no se reducen al empleo de la dinamita, sino que, apostados en sitio conveniente los insurrectos, después de realizar el atentado aprovechan los momentos de confusión para hacer disparos.

Anteayer ocurrió uno de estos sucesos en la línea férrea de Pinar del Río, y no bastaron las precauciones que allí se adoptan para evitar que ocurrieran algunas desgracias.

Al pasar una máquina exploradora con un coche blindado, entre Taco-Taco y Bacunagua, ó sea entre los términos municipales de Los Palacios y Santa Cruz de los Pinos, estalló una bomba de dinamita, que destrozó la exploradora.

A consecuencia de este brutal atentado resultaron heridos el capitán de voluntarios de la Habana D. José Suárez y cinco más de los que iban en el coche blindado. Uno de estos últimos, que era paisano, murió en el mismo día.

También resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

En la acción de Trinidad, de la provincia de Pinar del Río, resultaron nuestras fuerzas con 35 heridos, entre ellos el teniente de ingenieros Sr. Llorente.

Los rebeldes ocupaban trincheras fortificadas, las cuales tuvieron que abandonar.

El que se dirigía desde Matanzas á la Habana, fué tiroteado por los rebeldes.

Desde el tren se les contestó con varios disparos.

Resultaron dos pasajeros heridos, uno de ellos comandante del Ejército.

Me aseguran que han llegado á la Habana con deseos de regresar á la Península por enfermos, pero en realidad descontentos del general en jefe, los generales Figueroa, Losas, March, Alonso y Bernal.

Unidos estos nombres á los que en anteriores despachos tengo citados, resulta que cunde mucho el descontento entre los generales que tienen mando en el ejercito de Cuba.

No tengo noticia que hayan ocurrido otros sucesos de mayor importancia que los citados.

El general Weyler se propone salir pronto de Santa Clara para dirigirse hacia la Sigüanea en busca de Máximo Gómez.

Con motivo de la estrecha censura que se ejerce en la Habana, continuó comunicando las noticias que me facilitan los pasajeros procedentes de la Habana, porque si no todas, presumo que algunas resultarán nuevas.

Los pasajeros que han llegado hoy me aseguran que personajes políticos de la Habana han dirigido un cablegrama al Gobierno de España pidiéndole que sea muy radical en la ampliación de la ley de reformas, entendiendo que esto constituirá un gran quebranto para la insurrección.

En el citado despacho hacen notar que existe grandísima ansiedad por conoeer dicha ampliación de las reformas.

DE FILIPINAS

Carta de Filipinas

El Imparcial publica una interesante carta de su corresponsal en Manila Sr. Alhama que á continuación insertamos:

«Manila 4 Enero 1897.

No hace muchos días ví la Constitución política de los insurrectos filipinos.

Estaba englobada en un Manifiestó de Emilio Aguinaldo que lleva al pié de la fecha de 31 de Octubre, la firma de Emilio y el sello de éste, un sello muy bien grabado, de forma oval, en cuya parte superior campea un sol radiante con la K simbólica en medio, cruzadas debajo de él una bandera y una espada que por las borlas y la forma parece sable de sargento de infantería, y corriendo alrededor la inscripción tagala «Pangulohan Digma.—Madalo».

Empezaba Emilio manifestando la esperanza de obtener de los Estados Unidos un apoyo semejante al que reciben los insurrectos cubanos, y hablaba de «mayores probabilidades por la proximidad de un conflicto entre España y los Estados Unidos, y mejores consecuencias que no podrían resultar en caso de complicación.» Decía después: «Contamos con un Gobierno tres veces mejor que el de España, y tenemos ya en armas 50.000 hombres, de los cuales 35 000 solo en la provincia de Cavite, los demás dispersos por las demás provincias tagalas y por Camarines » Y entraba por último, á explicar la organización política que para su Gobierno han acordado los insurrectos, después de estar en el campo según parece, creyendo ya que su dominación en Cavite es cosa estable, y casi indiscutible y que la adhesión de las demás provincias tagalas no ofrece grandes dudas.

El «gobierno», según dice Emilio, se compondrá de seis individuos con un presidente.

El sistema político será el republicano, semejante en su organización al de los Estados Unidos de América y basado esencialmente en lo estatuído por la Liga Independiente Filipina. Contará con un ejército organizado de 30.000 hombres y se ocupará, en primer término, de establecer el orden dentro de los territorios en que domine y á medida que «la revolución continúe su propaganda y sus triunfos.»

Cuidará también el «gobierno» de defender los pueblos contra los ataques del enemigo.

Cada pueblo elegirá por votación un comité municipal compuesto de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un juez y dos vocales, que entenderá en el gobierno y en la administración de justicia.

Los comités municipales serán independientes del Comité Central, pero estarán obligados á suministrarle un contingente de hombres y de víveres y una contribución de guerra para el sostenimiento del ejército.

Cada comité municipal designará un delegado en el Comité Central, el cual deliberará sobre los asuntos de la «nación filipina». Los delegados unidos formarán un Congreso, que con el presidente, acordará todo lo referente al envío de tropas á los sitios donde hagan falta, y al reparto de hombres, víveres, y contribución de guerra.

El Comité Central designará un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un intendente, un auditor y un secretario.

El «ejército» se compondrá de tres cuerpos, de á 10.000 hombres cada uno. Al frente de cada uno de estos cuerpos habrá un general. Será jefe supremo del ejército un general en jefe.

Cada comité municipal nombrará un capitán encargado de organizar cuerpos de guardia ciudadana, en la cual estarán obligados á inscribirse todos los vecinos útiles para el servicio. Esta guardia ciudadana, juntamente con la guarnición que el «general en jefe» señale á cada pueblo, formarán la salvaguardia del pueblo.»

Con este golpe del servicio militar obligatorio termina Emilio la relación del sistema de gobierno que se ha sacado de su cabeza ó que algún cubano le ha metido en ella, porque la tal organisación política huele á cubano y á yankee desde mil leguas de distancia.

Lo más sorprendente de ella es que mientras Emilio dice á las naciones entranjeras que la Constitución filipina es republicana, el sigue titulándose rey de Silang, y á cada uno de los jefes locales de la conjura se le habia atribuído ya durante la conspiración el título de «rey» de su lugar, según ha puesto en claro el proceso de Rojas y consortes, correspondiendo, por cierto, á Quico Rojas la corona de Manila. Sin duda Emilio se ha hecho un lío, y confundiendo república con federacion, ha creido que era posible una república de reyes, ó que el título de rey es una cosa así como el de capitancillo ó de cabeza de barangay, y realmente eso habrían venido á ser los monarcas ideados por la vanidad de la gento katipunesca.

DE INTERÉS GENERAL

La Duquesa de Montpensier

EL TESTAMENTO

El miércoles reuniéronse en uno de los salones bajos del palacio de San Telmo, el señor Lerdo de Tejada, el notario D. Ildefonso Calderón, el capellán de Palacio Sr. Rodríguez Soto, el médico Sr. La Rosa, el coronel Velarde y el juez decano Sr. Lezameta, quienes procedieron á la apertura del testamento de la Infanta.

Este era cerrado.

En la cubierta se leían las firmas de los señores Lerdo, La Rosa, Soto y Velarde, como testigos del otorgamiento, en unión de otro que ha fallecido.

El testamento es lacónico, á pesar de que abarca innumerables legados.

Se consigna el nombramiento de albacea

la más severa decencia. A pesar de esto nunca la llevaba á la iglesia durante los oficios divinos, porque sabía muy bien cuanto turban las criaturas de su edad el recogimiento que en tales actos debe observarse. Los domingos contentábanse con asistir á una sola misa y mientras duraba esta, confiaba su querida Carlota á la vigilancia de Catalina; sucediendo también el que fuese á las vísperas algunos dias no festivos. Su cariño á su madre la había ofrecido prestarle siempre igual servicio, pero cuando Luisa la veía algo ocupada, no titubeaba en sacrificar á los deberes de su estado los más piadosos deseos de su devoción. Así es que muchas veces no concurría al templo del Señor, temiendo abusar de la condescendencia de su bondadosa madrina.

Bien pronto tuvo necesidad de privarse de ir á la iglesia en los días de trabajo, pues un día en que mientras oía misa, se dispertó Carlota y se puso á llorar, siéndole imposible á Antonio el acallarla, comenzó á encolerizarse hasta el punto de maldecir á la madre. Y en verdad, que si la po-

bre criatura continuaba gritando, culpa era de su padre porque en vez de acariciarla la hablaba con una voz tan fuerte, la amenazaba y hasta llegó á pegarla, faltando poco para que no la matase; jamás se le había visto tan furioso, Tan luego como vió entrar á Luisa, la dije entre mil denuestos y blasfemias.

—Cuidado con que otra vez te acontezca el irte á la iglesia á murmurar tus «oremus» los días de trabajo, dejándome la niña en la casa para que me atruene la cabeza. Prefiero que me ahorquen si otra vez no te la dejo en medio de la iglesia. Desde ahora te prohibo el que vayas más á oir misa, á menos que no sea los domingos y días festivos, y si con menosprecio de mi persona te olvidas de mis mandatos. te advierto que te aré arrepentir de tu audacia.

Luisa no le respondió una palabra; pero estas expresiones de su marido la fueron harto sensibles. No era su dureza la que la causaba sentimiento, porque se hallaba ya sobrado habituada á ellas mucho tiempo hacia; pero lo que más la afligía era la prohibición que de ir á la iglesia la hizo en

cuando esto la era imposible y se hallaba a solas con él, le decía con la mayor dulbura:

—¿Qué quereis? tal vez no esté toda la razón de parte de mis padres, pero tampoco quizás sea suya toda la culpa; así, pues, se hace preciso que los unos se disimulen á los otros. Por Dios os pido, amigo mío, que olvideis los pequeños disgustos que os han causado, pues os aseguro que su intención nunca fué la de daros un sentimiento, mayorménte cuando os quieren entrañablemente. Vamos, Antonio, no recordemos estas péqueñas desazones.

Hé aquí las dulces palabras con que Luisa calmaba á su marido; del mismo modo cuando sus padres eran los que más disgustados estaban, tenía siempre cuidado de llevarlos á un lado para disculpar á Antonio todo lo mejor que podía logrando con esto apaciguarlos bien pronto. Si la disputa llegaba á ser tan acalorada que ninguno de ellos quisiese oir sus reflexiones, corría en busca de Genoveva y hasta á veces del cura para rogarles procurasen poner paz en su casa. Ah! y cuán grandes

M.C.D.2022

á favor de los Sres. Rodríguez Soto, marqués de Monasterio, Velarde, Lerdo y el arcipreste de Sanlúcar de Barrameda, Sr. Rubio.

La Infanta declara como únicos herederos á sus hijos, la condesa de París y el Infante D. Antonio, á quienes deja su capital.

La tercera parte, de libre disposición, se la deja á su nieto el Infante D. Luis Fernando, hijo de D. Antonio.

A continuación se consignan las mandas á los servidores, que son muchas, y algunas de importancia.

Deja, por último, á los pobres, á los institutos benéficos de Sevilla y á distintas comunidades religiosas.

Esta última manda se hace en general, y á ella destina la testamentaría una cantidad importante.

Después de leído documento, manifestó el Sr. Lerdo de Tejada que existía otro testamento ológrafo, posterior, perfecto, que modificaba en parte el testamento cerrado.

Después se procedió á extender el acta de defunción para el Registro.

Por Real orden telegráfica de Gracia y Justicia formalizó el acta el juez del distrito del Salvador, Sr. Fernández Amaya.

Actuó como secretario el juez municipal Sr. Tobía.

Figuró como declarante el Sr. Lerdo de Tejada.

Firmaron el acta el general Delgado, el gobernador civil Sr. Leguina, el Sr. Lerdo y el juez.

Dícese que el palacio de San Telmo lo deja con destino á Seminario.

Dicen de la Rioja Alta:

«Los rigores de un invierno crudísimo se notan en la clase trabajadora, dejándose sentir la miseria de un modo que aterra; tanto, que en pocos días han sido asaltados varios transeuntes, en la carretera de Santo Domingo á Nájera, por algunos trabajadores que merodean por el campo, fingiendo estar ocupados en sus tareas

A una panadera de Nájera, que no llevaba dinero, le quitaron una carga de pan que conducía á un pueblo inmediato para la venta.»

Nos dicen de Cuenca, que es crecido el número de los pueblos de aquella provincia donde, por haberse habituado los Ayuntamientos á no ingresar fondos para las atenciones de las escuelas, están muchas de éstas cerradas desde hace larga fecha.

También sabemos que ningún maestro quiere aceptar, ni en propiedad ni como interino, plazas en las escuelas de los pueblos indicados.

La última liquidación practicada por el Banco de España, arroja un resultado de pesetas 63.400.000 en cuenta corriente á favor del Tesoro.

En algunas provincias se están formando sociedades para tomar parte en el concurso de arrendamiento por cinco años, del impuesto de cédulas personales.

LOCAL Y PROVINCIAL

Por la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se han señalado los días 11, 12 y 13 del astual, de diez de su mañana á una de la tarde para que las nodrizas que tienen á su cargo niños expósitos procedentes de la casa cuna de la capital, perciban sus haberes correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Asimismo en las indicadas fechas se abonarán pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 2.—Terneras, 5—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 47.—Ovejas 0.—Cerdos, 14.

Tienda Asilo

NÚMERO DE RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	197
Fuera del mismo.	259
TOTAL.	456

En el último Consejo de ministros, se adoptó, entre otros acuerdos, este que insertamos por conceptuarle de interés general:

Que á las familias de los reservistas que fueron á Cuba y que eran socorridas con 50 céntimos de peseta, se les siga abonando este pequeño auxilio, aunque los reservistas mueran en la campaña, hasta que se les reconozca el derecho que en este caso les conceden las disposiciones vigentes, y no suceda, como ha ocurrido, que cuando moría el soldado no se daba á la familia el socorro de los 50 céntimos.

Mañana á las seis de la tarde se celebrará baile en los salones de la sociedad *Liceo de Palencia*, y el cual no dudamos ofrecerá los atractivos de costumbre.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para el mismo.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 848.526 pesetas 39 céntimos.

La popular revista madrileña «Blanco y Negro» continúa con el mismo brío la brillante campaña artístico-literaria inaugurada con el Número-Almanaque del año actual.

El número correspondiente á esta semana trae una graciosa portada de Huertas titulada «Día de viento», con un cuento hermosísimo de Sánchez Pastor con tres ilustraciones de Méndez Bringa, y ún linda poesía estilo López Silva, con magnífico dibujo de Huertas. «Sansón y Dalila» la hermosa ópera de Saint-Saens recientemente estrenada en el teatro Real, ocupa en este número cuatro variadísisimas planas con un trozo musical de la obra fotografias de los artistas, caricaturas de la ópera y un artículo muy interesante de Gabaldón. En la sección de Actualidades aparecen dos retratos de la infanta doña María Luisa Fernanda y el interior de una las famosas «torres del silencio» en Bombay. Merecen citarse además de estos originales «La Moda», precioso figurín de Méndez Bringa, una historieta de Huertas, la «Instantánea fotográfica, el «Portfolio de la semana, etc., etc.

NOTA

¡Ya para poco...!

En la provincia de Huesca
y en un pueblecillo corto
compuesto de cien vecinos
honrados y laboriosos,
ha ocurrido un incidente
según nos dice un periódico,
cuyo incidente, aunque es
en nuestra nación muy propio,
no por eso, me parece,
deja de ser menos hondo.
Dicen que el Depositario
del Municipio hombre docto
y que allí gozaba fama
de ser competente y probo
y erudito y muy amable
y sumamente devoto,
se ha fugado hace tres días
después de robar los fondos
de aquel Concejo, dejando
como testigos del robo
y en un cajón de la mesa
seis duros y un perro gordo.
Y dicen que en ese pueblo
están los vecinos locos
sin comprender ni atinar
ni dar en el quid de cómo
pudo un hombre tan bendito
llevar á cabo el expolio.
Añaden que les extraña
un proceder tan monstruoso
que censuran y condenan
las leyes del territorio.
Y á mí no me extraña nada
si he de ser franco ¡demonio!
y si algo extraño, es que ya
metido en ese negocio,
para seis duros y un perro
no se lo llevara todo!

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Romualdo abogado, San Ricardo rey y Santa Juliana Virgen.

En la Compañía se celebran los ejercicios mensuales del Sagrado Corazón de Jesús á las ocho menos cuarto de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo celebran los guardias de honor su ejercicio de todos los primeros domingos de mes. A las tres y media habrá exposición de S. D. M., rosario, consagración de los guardias, ejercicio de los siete domingos á San José, sermón, reserva y procesión del rosario por las naves del templo ó por la plazuela, segun el tiempo lo permita.

Lunes.—San Juan de Mata confesor, San Dionisio, San Emiliano y San Sebastián mártires.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto todos los días de la semana desde las tres hasta las cinco de la tarde.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 6 (2'20 m.)
» » (2'30 »)

Las reformas

La *Gaceta* publica la ley relativa á las reformas que habrán de ser implantadas en Cuba, y las cuales, según he dicho en anteriores telegramas, están basadas en un amplio espíritu liberal, en la parte que se refiere á la administración en aquella Isla.

Respecto al Consejo Administrativo y facultades de éste, se preceptúa lo que ya he consignado en anteriores despachos.

Remito á ese periódico lo que considero más esencial de la parte dispositiva en las citadas reformas.

La soberanía

Las Cortes del Reino, fijarán cada tres años el presupuesto de gastos de representación en la Isla, procurando que los ingresos sean suficientes á cubrir aquéllos.

Los impuestos

Se concede autorización al Consejo Administrativo, para votar anualmente los impuestos en aquella Antilla, entendiéndose qne dicho alto cuerpo, puede renunciar á ello, en cuyo caso los impuestos se fijarán por el Gobernador general de la Isla.

En el caso de que hubiese disconformidad en este asunto, será resuelto por el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado.

Los aranceles

La reforma arancelaria en la Gran Antilla, será potestativa del citado Consejo de Administración, con margen protector de un 30 por 100 para la producción nacional.

Las Cortes podrán elevar aquel hasta el 40 por 100, si así lo creyeren necesario al hacer la revisión de los Aranceles que serán inalterables por diez años, salvo la resolución de las Cortes.

Tratados de comercio

Los tratados de comercio serán especiales, no concediéndose cláusula alguna de nación más favorecida.

Nombramiento de empleados

Confirmase respecto á este asunto, lo que he manifestado en anteriores despachos, relativo á que los empleados en la Isla serán nombrados por el Gobernador general de la misma.

Ley de Tesorerías

Podrá aplicarse á Cuba la Ley de Tesorerías que rige en la Península, encargándose el Banco de la Isla, de la recaudación de las rentas.

Otras disposiciones

El Gobierno decretará disposiciones para mantener el orden en la isla así como para la represión del separatismo.

Esta ley se hará más adelante extensiva á Puerto Rico.

—

MADRID 5 (10 m.)

Portugal.—Nuevo gabinete

Telegrafían de Lisboa manifestando que ha presentado su dimisión el Ministerio Hintre-Ribeiro.

El Monarca lusitano ha llamado hoy á Palacio á Luciano Castro, jefe del partido progresista, encargándole de la formación del nuevo gabinete.

—

MADRID 6 (9'30 m.)

Opinión respecto al ataque de Cavite

En Manila continúa la ansiedad por conocer el resultado del ataque á Cavite, único punto donde tiene sus miras el General Polavieja para la pacificación del Archipiélago.

La opinión más gerneralizada es que cuando se inicie el ataque á dicha plaza, atravesarán nuestras fuerzas las líneas en pequeños grupos, con objeto de dispersar las partidas, lo cual no podrían conseguir tan facilmente si se dirigieran por Batangas y La Laguna.

Batidas á los rebeldes

En la Isla de Pinos ha hecho su aparición una partida compuesta de mil hombres, habiendo sido batida, igualmente que otras varias que operaban en Pangasinan.

Las bajas ocasionadas á los rebeldes, son de bastante consideración.

Barcos de guerra

Con objeto de protejer al ataque á Cavite, empiezan á reunirse algunos barcos de guerra en aquella bahía.

—

MADRID 6 (9'45 m.)

Buque filibustero

Despachos recibidos de Nueva York, dicen que en la embocadura de Newriner, se ha visto al buque «Tres Amigos» embarcando gente, fusiles y municiones con destino á Cuba, habiendo tomado rumbo hacia aquellas costas.

Es objeto de enérgicas censuras, la despreocupación que demuestran las autoridades marítitimas de los Estados Unidos, en vista de estas expediciones que se hacen con tanta frecuencia.

—

MADRID 6 (10 m.)

Matanza de cristianos

El jueves último, según telegramas recibidos de Londres, se efectuaron nuevas matanzas de cristianos en Creta.

Las tropas secundaron á los revoltosos en vez de castigarlos, con objeto de evitar lo que pudiera ocasionar una alianza europea en vista de sejantes actos de salvajismo y barbarie.

Cuatro barrios quemados

El telegrama que comunica la anterior noticia, dice qne los amotinsdos se dirigieron á la parte de la ciudad que ocupan los cristianos, quemando cuatro barrios y cometiendo todo linaje de tropelías con aquellos.

Precauciones

Las noticias que se reciben de Creta dan á comprender que se agrava más cada día la cuestión Oriente.

Algunas naciones se hallan dispuestas á tomar enérgicas medidas que terminen de una vez con las escenas que sonrojan á la culta Europa.

En Grecia se concentra la escuadra temiéndsse que de un momento á otro estalle el conflicto.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 6 (4'25 t.)

4 por 100 interior contado.	65'10
4 por 100 interior fin mes.	65'15
4 por 100 exterior.	77'80
Amortizable.	76'80
Obligaciones de Aduanas	96'25
Cubas (Emisión de 1886).	95
Cubas (Emisión de 1892).	81'30
Acciones del Banco de España. . . .	387'50
Idem de la Tabacalera.	212
Cambios París.	24'20
Cambio Londres.	31'26
PARÍS: 4 por 100 exterior.	63'18

TARJETAS DE VISITA

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta. que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—"**Ayer's Cherry Pectoral**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplasto: Fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho quse extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdadees que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de NewYork, que son los recomendados por todos los médicos.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzaa, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.	ALICIA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	NICETO	10 Febrero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	LEONORA	17 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	24 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	GRACIA	3 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 25 de Enero de 1897.

TOS

desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias* ◆

No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

FÁCIL GANANCIA ACCESORIA

Pesetas 4.800, sueldo fijo anual pueden procurarse personas de cualquier clase social que desee ocupar sus ratos de ócio. Ofertas á F. 107, John F. Jones y Compañía, 31 bis Faubourg Montmartre, París.

EN LA IMPRENTA

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar to clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de cas

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios ba tísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relac nado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10'07 noche	10'22 noche

Fábrica de mantas y saquerio

DE

EVARISTO RUIZ

Calle de Don Sancho núm. 13. Palencia

—

Esta casa que viene trabajando por muchos años el artículo de mantas, y siendo una de la mejor fabricación que hoy se conoce, ofrece al público en general, que en la misma se fabrican sacas y sacos de todas cleses y tamaños, costales y aspilleras para toda clase de embalajes y tapicería.

Especialidad en mantas bordadas, con iniciales, tarjetas, escudos y todo cuanto abraza el ramo de mantería.

No confundirse con otras fábricas.

Don Sancho 13

donde están los talleres de este DIARIO.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.

(Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY

91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

MOLINERO SEGUNDO

Como tal, ofrece sus servicios Baltasar Ortega, en Herrera de Pisuerga.

MAJUELOS EN RENTA

Se hace de diez y nueve aranzadas en término de esta ciudad, al pago de Molazos.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse con D. Nicasio Baquero, Portillo de D.ª María, núm. 1

SE VENDE

la casa núm. 103 de la calle Mayor pral.

Informará su dueho que vive en la misma.

SUSCRIPCIONES

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Boletín Metereológico de Noherlesoom

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

Alonso é Hijos

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Mayor pral. 98y 100

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

M.C.D.2022